



Política de disciplina progresiva para empleados temporeros de CTS

Guía con faltas clasificadas de acuerdo a la gravedad de las mismas o a lo establecido por la Leyes de Estado Libre Asociado de PR

Oscar A. Pagán y Luis A. Ortiz

Revisado el 12 de mayo de 2011

Grupo I- Faltas en las que las medidas correctivas pueden implicar 4 niveles en las gestiones | Grupo II- Faltas en las que las medidas correctivas pueden implicar 3 niveles en las gestiones | Grupo III- Faltas en las que las medidas correctivas se limitan a dos diferentes gestiones | Grupo IV- Faltas en las que a la primera incidencia la alternativa puede ser una amonestación escrita o amonestación escrita con suspensión y a la segunda incidencia la persona tiene que ser despedido | Grupo V- Faltas en las que a la primera incidencia la persona tiene que ser despedido | Grupo VI- Faltas que requiere que en la medida que ocurra nos refiramos a lo que establece la Ley.

Política de disciplina progresiva para empleados temporeros de CTS

Existen actos que son considerados inapropiados por CTS debido a que interfieren con el orden, la armonía y la seguridad que debe existir en el lugar de trabajo. Esta política aplicará en conjunto con la de la empresa a la que usted ha sido asignado. Aquellos empleados que incurran en las siguientes faltas, estarán sujetos a acción disciplinaria, incluyendo el despido.

Falta	1er incidente	2do incidente	3er incidente	4to incidente
Grupo I				
1. Ausencias y/o tardanzas excesivas (referirse a <u>Política de asistencia para empleados temporeros de CTS</u>)	Amonestación verbal	Amonestación escrita	Suspensión	Despido
Grupo II				
2. Pobre desempeño con respecto al puesto que ocupa	Amonestación verbal	Amonestación escrita	Despido	
3. Actitud irrespetuosa con respecto a clientes, supervisores y compañeros de trabajo	Amonestación verbal	Amonestación escrita	Despido	
4. Arreglo personal y utilización de vestimenta inapropiados para el área de trabajo (referirse al código de vestimenta que aplique)	Amonestación verbal	Amonestación escrita	Despido	
5. Conducta que interfiera con el trabajo de los compañeros	Amonestación verbal	Amonestación escrita	Despido	

Política de disciplina progresiva para empleados temporeros de CTS

Falta	1er incidente	2do incidente	3er incidente	4to incidente
6. Falta de limpieza y orden en el área de trabajo	Amonestación verbal	Amonestación escrita	Despido	
7. Fijar avisos o cualquier tipo de literatura en las instalaciones de la empresa en que se destaca sin previa autorización	Amonestación verbal	Amonestación escrita	Despido	
8. Utilizar artefactos electrónicos de su propiedad que propendan en actividades no relacionadas al trabajo que realiza (Ej. Teléfono móvil, buscapersonas, reproductor de música)	Amonestación verbal	Amonestación escrita	Despido	
Grupo III				
9. Uso de lenguaje obsceno en el lugar de trabajo	Amonestación escrita	Despido		
10. Realizar ventas u otras actividades económicas tales como solicitar donativos con fines no relacionadas con el trabajo	Amonestación escrita	Despido		
11. Utilizar la dirección física o postal de la empresa con el propósito de recibir correspondencia personal sin la debida autorización	Amonestación escrita	Despido		
12. Uso no autorizado del equipo y/o material de la compañía para la que presta servicio	Amonestación escrita	Despido		

Política de disciplina progresiva para empleados temporeros de CTS

Falta	1er incidente	2do incidente	3er incidente	4to incidente
13. Fumar fuera de las áreas designadas	Amonestación escrita	Despido		
Grupo IV				
14. No cumplir con las reglas y procedimientos de seguridad establecidos(referirse a las <u>Reglas generales de salud y seguridad</u>)	Amonestación escrita y suspensión o despido dependiendo de la gravedad de la falta	Despido		
15. Resultar convicto de delito grave	Amonestación escrita y suspensión o despido dependiendo de la gravedad de la falta	Despido		
Grupo V				
16. Abandono del lugar de trabajo sin autorización	Despido			
17. Insubordinación	Despido			
18. No someter los documentos que se le requiera	Despido			
19. Falsificación de documentos	Despido			
20. Uso de bebidas alcohólicas en el lugar de trabajo	Despido			
21. Asistir al trabajo bajo los efectos de bebidas alcohólicas	Despido			

Política de disciplina progresiva para empleados temporeros de CTS

Falta	1er incidente	2do incidente	3er incidente	4to incidente
22. Destrucción, robo o apropiación de propiedad de CTS, de su cliente o de sus empleados	Despido			
23. Divulgar, comunicar o transferir códigos de acceso de sistemas electrónicos o de comunicación a otros empleados o personas no relacionadas con la empresa	Despido			
24. Portar, usar o guardar en la empresa: <ul style="list-style-type: none"> • Armas de fuego • Armas blancas: cuchillas u otros objetos punzantes no necesarios para la tarea que realiza • Explosivos o pirotecnia 	Despido			
25. Mentir en la solicitud de empleo	Despido			
26. Incurrir en cualesquiera 3 faltas o más contenidas en este listado en un periodo de 12 meses o menos	Despido			
Grupo VI				
27. Uso, posesión o distribución de sustancias controladas	Referirse a la política relacionada			
28. Incurrir en hostigamiento sexual	Referirse a la política relacionada			